



EMPLEO

PROGRAMA CÁPSULA



PROGRAMA CÁPSULA EMPLEO

Derecho al empleo

El paro no es un problema de fríos números, sino la preocupación diaria de miles de burgaleses que no tienen con qué vivir. Por eso, creemos que el desempleo es el primer problema al que debe enfrentarse cualquier institución que haga del bienestar de las personas su núcleo de acción.

Desde Imagina Burgos nos comprometemos a luchar por el derecho al empleo de todas aquellas personas que quieran trabajar. Queremos avanzar hacia un empleo de calidad y, por tanto, justamente retribuido, respetuoso con los derechos de las y los trabajadores, sostenible ambientalmente y éticamente.

Se podrá lograr si evolucionamos hacia modelos como el que propone la denominada *Economía del bien común*, modelos que favorezcan la pequeña economía local, el trabajo cooperativo, la economía social solidaria y el empleo público. Siempre respetuosos con el medio ambiente y los derechos de las futuras generaciones.

Defendemos, así mismo, una economía con enfoque transversal de género, que tenga en cuenta la necesidad de reconfigurar los trabajos de cuidados, que siguen recayendo en gran medida sobre las mujeres y enfoque que se aplique también de forma rigurosa a todas las políticas municipales de empleo.

PROPONEMOS:

1. Reparto del trabajo

- Reducción de la jornada laboral a 35 horas para todo el personal dependiente del Ayuntamiento y de los servicios externalizados y conversión del exceso de horas en puestos de trabajo equivalentes.

2. Medidas de lucha contra el paro:

- a. Destinar una partida anual del presupuesto municipal a la puesta en marcha de un programa de formación y creación de empleo. Este programa se concentrará de manera preferente en cinco áreas:

Rehabilitación energética y urbana.
Prevención y gestión sostenible de residuos.
Apoyo y fortalecimiento del tejido comercial de proximidad.



Atención y cuidado de las personas, especialmente niños, personas mayores y personas con dependencia.

Fomento de la economía cooperativa y la economía social y solidaria. Mediante la creación de Escuelas-taller, para la rehabilitación de espacios y edificios, además de formar personas en esos ámbitos.

b. Establecimiento del programa “Lanzaderas de Empleo” como iniciativa innovadora en la búsqueda de empleo, acercándolas a los barrios de la ciudad a través de los diferentes Centros Cívicos.

c. Reorientación de la política de inversiones municipales para evitar las obras innecesarias y priorizar la creación de empleo cumpliendo los siguientes objetivos:

- alta rentabilidad social
- alta creación de empleo
- poca inversión en bienes materiales.

d. Reorganización del actual *Espacio emprende*, incrementando la dotación económica del mismo para convertirlo en algo más que un ámbito de información y asesoramiento, dotándolo de una línea de subvenciones a empresas de nueva creación, priorizando los colectivos con más dificultades de inserción.

e. Demandar al Gobierno Central y a la Junta de Castilla y León la recuperación de la línea ferroviaria Madrid – Aranda de Duero – Burgos.

f. Nuevo Plan de Turismo.

g. Desarrollo de un *Plan de Empleo Municipal*, que podría incluir, entre otras, las siguientes medidas:

- El gobierno municipal destinará una partida económica anual para la puesta en marcha de un Plan de Empleo Municipal, que permita la contratación temporal de personas en situación de desempleo para realizar tareas de conservación, mantenimiento y mejora de edificios municipales, zonas verdes y espacios públicos, así como a la atención de personas en riesgo de exclusión social.



-Contratación directa de personal en áreas con déficit de personal y servicios que permitan cumplir con las obligaciones que vienen determinadas por las competencias municipales..

-Aprobación de una medida que posibilite la ampliación de la actual oferta de contratos directos temporales de formación y prácticas remuneradas. Dirigida a los vecinos/as del municipio, con una duración mínima de seis meses, garantizando la máxima transparencia y el principio de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público.

-Estudiar un sistema que facilite el traspaso de negocios de personas que desean jubilarse a otras que desean invertir y darles continuidad.

h. Ampliación de los programas existentes de inserción laboral para personas con diversidad funcional.

i. Apoyar la Plataforma por el Empleo y el Desarrollo de Burgos.

3. Hacia condiciones de trabajo decentes

a. Incremento de las ayudas municipales para el fomento del empleo estable en la ciudad, dirigidas a pymes, micropymes, autónomos, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de apoyar la contratación.

b. Establecer sistemas de cooperación e incentivos fiscales para las empresas que realicen nuevas contrataciones, siguiendo los criterios de una economía que atienda al bien común.

c. Pedir la equidad de género en todas las contrataciones y aplicarlas de forma rigurosa en todas las que se realicen en el ámbito municipal.

d. Instar a las instituciones estatales y autonómicas a elaborar un plan de reconversión de la industria armamentista existente en la provincia y en la que se ven obligados a trabajar ciudadanos y ciudadanas de Burgos.

4. Constituir el Consejo Sectorial por el Empleo

Contando con la participación de todos los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y entidades sociales del municipio que trabajen en éste ámbito. Deberá tener una proporción justa y mayoritaria de representantes de los y las trabajadoras, además de contar con representación de los miembros de la asamblea de de parados y precarios de Burgos.